



Superintendencia de Puertos y Transporte  
República de Colombia



Bogotá, 11/04/2017

Al contestar, favor citar en el asunto este  
No. de Registro 20175500299831



20175500299831

Señor  
Representante Legal  
SERVICIOS UNIDOS LTDA  
CALLE 7 No. 3A - 14 PISO 2  
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA

Respetado (a) Señor (a)

Para su conocimiento y fines pertinentes de manera atenta me permito comunicarle que la Superintendencia de Puertos y Transporte, expidió la (s) resolución (s) Nos. 11114 de 11/04/2017 POR LA CUAL SE ORDENA CORRER TRASLADO PARA LA PRESENTACION DE ALEGATOS DENTRO DE UNA INVESTIGACION ADMINISTRATIVA A ESA EMPRESA, para lo cual le anexo fotocopias de la misma.

Sin otro particular.

*Diana C. Merchan B.*

**DIANA CAROLINA MERCHAN BAQUERO\***  
**COORDINADORA GRUPO NOTIFICACIONES**

Transcribió: \*FUNCIONARIO\*

Revisó: RAISSA RICAURTE

C:\Users\felipepardo\Desktop\01-MODELO COMUNICACION.docx

GD-REG-27-V1-28-dic-2015



Por el cual se ordena correr traslado para la presentación de alegatos a la empresa SERVICIOS UNIDOS LTDA, identificada con Nit. No. 800145949 - 9, en desarrollo de la investigación administrativa iniciada mediante la Resolución No. 68996 de fecha 2/12/2016.

#### ANTECEDENTES

Que mediante Resolución No. 68996 de fecha 2/12/2016, esta Delegada inició investigación administrativa en contra de la empresa SERVICIOS UNIDOS LTDA, identificada con Nit. No. 800145949 - 9. Acto administrativo debidamente notificado de conformidad con lo establecido por la Ley 1437 de 2011.

Que vencido el término de los quince (15) días hábiles siguientes a la notificación de la Resolución de inicio de investigación, la sociedad investigada no presentó descargos, así como tampoco solicitó la práctica de pruebas como lo establece el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011.

Que esta Delegada no requiere practicar pruebas dentro de la presente investigación administrativa, por lo cual procederá a continuar con la etapa procesal subsiguiente, en tal razón, se correrá traslado al investigado por un término de diez (10) días para que presente los alegatos respectivos, de conformidad con lo estipulado en el artículo 48 de la ley 1437 de 2011.

En mérito de lo expuesto este Despacho,

#### RESUELVE

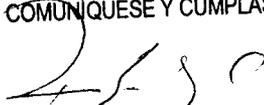
ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar el traslado a la investigada SERVICIOS UNIDOS LTDA identificada con Nit. No. 800145949 - 9, por el término de diez (10) días contados a partir de la comunicación del presente acto administrativo para que la empresa SERVICIOS UNIDOS LTDA presente alegatos de conclusión

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese la presente decisión al representante legal de la empresa SERVICIOS UNIDOS LTDA identificada con Nit. No. 800145949 - 9, en la dirección CALLE 7 No. 3A - 14 PISO 2 en el Municipio de BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA)

PARAGRAFO: Comunicado el presente acto administrativo por conducto del Grupo de Notificaciones de la Secretaria General, remítase copia del proceso de la comunicación junto con la prueba de la entrega y recibido.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente decisión no proceden recursos conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

  
RODRIGO JOSE GÓMEZ OCAMPO  
Superintendente Delegado De Puertos

Proyectó: Mateo Severino - Abogado Contratista  
Revisó: Eva Esther Becerra Rentería - Coordinadora del Grupo de investigaciones y Control



Superintendencia de Puertos y Transporte  
República de Colombia



Al contestar, favor citar en el asunto este  
No. de Registro 20175500299831

Bogotá, 11/04/2017



Señor  
Representante Legal  
SERVICIOS UNIDOS LTDA  
CALLE 7 No. 3A - 14 PISO 2.  
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA

Respetado (a) Señor (a)

Para su conocimiento y fines pertinentes de manera atenta me permito comunicarle que la Superintendencia de Puertos y Transporte, expidió la (s) resolución (s) Nos. 11114 de 11/04/2017 POR LA CUAL SE ORDENA CORRER TRASLADO PARA LA PRESENTACION DE ALEGATOS DENTRO DE UNA INVESTIGACION ADMINISTRATIVA A ESA EMPRESA, para lo cual le anexo fotocopias de la misma.

Sin otro particular.

*Diana C. Merchan B.*

**DIANA CAROLINA MERCHAN BAQUERO\***  
**COORDINADORA GRUPO NOTIFICACIONES**

Transcribió: \*FUNCIONARIO\*

Revisó: RAISSA RICAURTE

C:\Users\felipepardo\Desktop\01-MODELO COMUNICACION.docx

GD-REG-27-V1-28-dic-2015

Representante Legal y/o Apoderado  
SERVICIOS UNIDOS LTDA  
CALLE 7 No. 3A - 14 PISO 2  
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA

43  
Servicios Postales  
Nacional S.A.  
Módulo 003-119  
DO 25 08 A 55  
Línea 148 01 8000 13

**REMITENTE**  
Número/ Razon Social:  
SUPERINTENDENCIA DE  
PUERTOS Y TRANSPORTES  
Dirección: Calle 37 No. 283 21  
Ciudad: Bogotá D.C.

**DESTINATARIO**  
Número/ Razon Social:  
SERVICIOS UNIDOS LTDA  
Dirección: Calle 7 No. 3A - 14  
Ciudad: BUENAVENTURA  
Departamento: VALLE DEL CAUCA

Código Postal: 800074 D.C.  
Envío: RN743751227CO  
Código Postal: 76450103  
Fecha Pre-Admisión:  
18/04/2017 17:17:05  
Mat. Transporte Lit. de carga 40  
047 20/09/2011